

ACTA N° 614

Sesión: Ordinaria

viernes 02 de octubre de 2015.-

Hora: 18:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe.

Secretaria: MSc. Dalmi Benítez de Ríos **Presidente:** Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector de la U.N.P.

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P, Dr. Adolfo V. Villasboa R; MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia; Lic. Jorge Fornerón.; Dr. Diosnel Aguilera R; MSc. Ever Villalba B; MSc. Andresa Gamarra de Rivas; Ing. Agr. Carlos A. Duarte F; Dra Gladys Britez de Acuña; MSc. Olga Acosta M.; MSc. Roberto C. Godoy C.; Lic. Adolfo Ayala Torales; Est. César Augusto Luque A.; Est. Francisco Ariel González C., Est. Patricia Isabel Ramírez C; y Est. Ybis Marlene Benítez.

Ausentes: Ing. Gustavo Retamozo; Dr. Víctor Encina S, MSc. Adolfo Velázquez Monzón, Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello, y el Est. Miguel María Santa Cruz P.

Se pone a consideración de los miembros el Orden del Día, el que es aprobado:

- 1- Consideración del acta N° 613 de la sesión anterior
- 2- Presentación del SIA – WEB.
- 3- Estudio del Presupuesto
- 4- Notas Recibidas
- 5- Informe de los Señores Decanos
- 6- Informe del Señor Rector
- 7- Asuntos Varios

RESOLUCIONES

Punto1: Consideración del Acta N° 613 del día jueves 07 de setiembre de 2015

- Aprobar el Acta N° 613 de la sesión ordinaria del jueves 07 de setiembre de 2015.

Punto2: Presentación del (Sistema Académico), SIAWEB, proyecto elaborado en forma conjunta por la Dirección de Informática del Rectorado y la Dirección de Tecnología e Informática de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, que permitirá agilizar y optimizar procesos administrativos que contemple el mejoramiento de la Calidad de Servicios a la comunidad educativa integrada por alumnos, Docentes, Funcionarios administrativos y la población en general; con base de estaciones de trabajo por cada Facultad, a cargo del Lic. Sergio Marecos y el Lic. Pedro Marecos y su equipo técnico.

El Ing. Agr. Carlos A. Duarte felicita al equipo de trabajo y solicita aprobar este proyecto y hacer conocer a la ciudadanía de estos logros, a lo que se unen lo demás miembros del Consejo. Asimismo se solicita se elaboren las resoluciones necesarias y el apoyo de todas las autoridades para el normal desarrollo del SIAWEB (Sistema Académico). **Se resuelve.** Implementar a partir de la fecha el Sistema Académico SIAWEB en el Rectorado y todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Pilar. Conformar equipos de Trabajos en todas las Facultades para proceder al registro de Datos en el Sistema, estableciendo las respectivas coordinaciones en cada Unidad, designado a la Dirección de Informática para planificar las capacitaciones a los equipos de trabajos de cada Unidad Académica.

Punto3: El Director General de Administración y Fianzas de la Universidad Nacional de Pilar, Lic. Darío Coman Velazco, presentó a los Miembros del Consejo Superior Universitario el presupuesto paralelo, conforme al Plan de Mejoramiento Institucional recomendado por el Informe Final del CONES. **Se resuelve** aprobarlo.

Punto4: **Notas recibidas**

- Se da entrada a la nota recibida de la Dra. Gladys Brites de Acuña y del MSc. Carlos A. Duarte Ferrari presentando el proyecto de Reglamento disciplinario la que queda a consideración de los miembros para ser debatido en la siguiente sesión.

El Presidente mociona pasar a cuarto intermedio para el día sábado 03 de octubre, a las 09:00 horas para seguir desarrollado el Orden el Día, la que secundada es aprobada, siendo las 20:00 horas.

Continuación de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Pilar del día viernes 2 de octubre de 2015, que pasó a cuarto intermedio para el día de hoy sábado 03 de octubre/2015 a las 09:00 horas.

- De los alumnos del Curso de Maestría en Ciencias de la Educación con Énfasis en Investigación Científica en la que solicitan respuesta a las notas remitidas a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para la aprobación de las propuestas para los Tutores de los Proyectos de Investigación presentados y que ya son de larga data. **Se resuelve** devolver a la Facultad a fin de dar un informe al respecto en la próxima Sesión del Consejo.
- Del Dr. Víctor Encina S, solicitando permiso para no ejercer la docencia activa en aula sin goce de sueldo a partir del 30 de setiembre de 2015, mientras dure su mandato como Decano en la Facultad de Derechos, Ciencias Políticas y Sociales y hasta setiembre de 2020; en las asignaturas Teorías Políticas del 3º Curso de la carrera Licenciatura en Ciencias Políticas y Legislación Social Aplicada del 2º Curso de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. **Se resuelve** aprobar lo solicitado.
- Del Dr. Víctor Ríos Ojeda, solicitando permiso para no ejercerse la docencia en aula sin goce de sueldo a partir del 30 de setiembre del 2015 y hasta el 30 de setiembre del 2016, en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura Quiebras del 4º curso de la carrera Contaduría Pública Nacional de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Profesor Encargado de Cátedra de la Asignatura Derecho Constitucional del Primer Curso de la carrera Ciencias Políticas; Derecho Penal I del 2º curso y Derecho Penal II del 3º curso de la carrera Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a partir del 30 de setiembre del 2015 y hasta el 30 de setiembre del 2016. **Se resuelve** aprobar lo solicitado.
- Se da entrada a la Nota del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, en la que proponen al Consejo Superior Universitario la revocación de la Resolución N° 94/2005 “por la que se autoriza el permiso, sin goce de sueldo, al Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas, con C.I.N° 1.889.940, en su carácter de Profesor Adjunto de la Asignatura **Contabilidad Financiera I** del primer curso de la carrera Contaduría Pública Nacional, a partir del 01 de setiembre, y hasta el 31 de diciembre del 2015”, considerando que el procedimiento de llamado a concurso para cubrir la vacancia producida demanda más tiempo y esto entorpecería el normal desarrollo de la cátedra en cuestión.
Que, por Resolución N° 377/2015 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas propone al Consejo Superior Universitario revocar la Resolución N°94/2015, atendiendo que el procedimiento de llamado a concurso para cubrir la vacancia producida demanda más tiempo y esto entorpecería el normal desarrollo de la cátedra en cuestión. **Se resuelve** aprobar lo solicitado.

- Del Lic. Jorge Tomas Fornerón, Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, remitiendo copia de la nota de renuncia presentada por la Lic. Aida Elisa Silvera de Mellone, al cargo de docente Asistente de la Asignatura Fundamentos de Programación del primer curso de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Aplicadas, Sede Pilar, para su consideración. Luego de un largo debate de los Miembros del Consejo Superior universitario y el análisis del Director General de Administración y Finanzas, los Miembros del Consejo Superior Universitario. **Resuelven** aprobar la renuncia de la Lic, Aida Silvera como docente Asistente de la Cátedra mencionada, con la incidencia del Est. Francisco Ariel González, solicitando una llamada de atención al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas por la falta de toma de decisiones y no dar una salida inmediata a los problemas suscitados en esa facultad, además el Consejo Superior Universitario autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas a nombrar un auxiliar de cátedra hasta tanto se llame a concurso. Asimismo ordenan se realice una revisión Jurídica y Académica.

Punto 3: Del Informe de los Señores Decanos, se desprende que:

- La MSc. Andresa Gamarra de Rivas, Decana de la Facultad de Ciencias Biomédicas, solicita a la Decana de Humanidades la utilización de un rubro de Postgrado para ser utilizado en la Facultad de Ciencias Biomédicas y poder culminar con éxito el Curso de Postgrado emprendido en esa Facultad, la que es aceptada por la Decana de Humanidades y Ciencias de la Educación hasta el mes de marzo de 2016.

Punto 4: Notas Remitidas

El MSc. Roberto Godoy Caballero, solicita se declare asueto académico y administrativo en la Universidad Nacional de Pilar, el día lunes 12 de octubre del corriente año, a fin de facilitar la participación de los miembros de los distintos estamentos y funcionarios, en los actos programados en conmemoración al 236° Aniversario de Fundación de la ciudad de Pilar. **Se resuelve** aprobar lo solicitado.

Punto 5: Asuntos Varios

- Sin temas que tratar

Sin otro punto que considerar se levanta la sesión a las 10:50 horas.